

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN CONJUNTA

ENTRE

LAS NACIONES UNIDAS

REPRESENTADAS POR

LA OFICINA DE COORDINACIÓN RESIDENTE EN VENEZUELA

Y

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV)

SOBRE LA COLABORACIÓN PARA CONTRIBUIR AL LOGRO LA AGENDA 2030 PARA
EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN VENEZUELA

Las Naciones Unidas, representadas por la Oficina de Coordinación Residente en **Venezuela**, o Las Naciones Unidas, y la Universidad Central de Venezuela o UCV, en lo sucesivo denominados los "Signatarios",

Reconociendo la importancia crítica de las alianzas con el sector privado, la sociedad civil y la academia para promover el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS") bajo el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas ("UNSDCF") 2023-2026 y especialmente a través de su programa insignia Plataforma de Alianzas para los ODS ("SDG Partnership Platform") lanzado en la 72ª sesión de la Asamblea General de la ONU;

Reconociendo la intención común de los Signatarios de colaborar para apoyar el compromiso de la Agenda 2030 y logro de los 17 ODS y continuar avanzando en la recuperación y la resiliencia en la era post-COVID-19, específicamente a lo largo de áreas transversales clave de interés común;

Buscando colaborar en áreas de interés mutuo relacionadas con el trabajo del Equipo de País de las Naciones Unidas en **Venezuela** y los esfuerzos de la UCV en el marco de la Agenda 2030 y los 17 ODS;

Los Signatarios afirman su intención de colaborar guiados por el entendimiento y los principios siguientes:

1. Los Signatarios tienen la intención de colaborar en las siguientes áreas en apoyo a los ODS:
 - a. ***Gestión del conocimiento***: participación conjunta en el desarrollo de iniciativas que promuevan el logro de los ODS y la Agenda 2030, en la forma intercambio de información, prácticas y experiencia, estudios específicos, publicaciones, redes de conocimiento y práctica de expertos y técnicos, entre otros y en áreas de interés común.
 - b. ***Fortalecimiento de capacidades***: desarrollo de iniciativas orientadas a la generación de capacidades, formación, intercambios de experiencias y expertos/as, diálogos, foros, seminarios técnicos y gestión de talentos, todo ello con atención al Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Venezuela 2023-2026.
 - c. ***Asistencia técnica***: promover la colaboración en el desarrollo de iniciativas, diseño de estrategias, proyectos y/o cooperación sur-sur que contribuyan al logro de los ODS en Venezuela y en atención a los mandatos de las entidades ONU en el país y en beneficio mutuo en áreas de interés común.
 - d. ***Incidencia***: promover la comunicación y el diálogo entre el Equipo de Naciones Unidas en el País y la Universidad Central de Venezuela, mediante la participación conjunta en actividades de comunicación y difusión para la incidencia en áreas de interés mutuo en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.
 - e. ***Participar en otras actividades que se consideren, tanto de mutuo interés como necesarias en virtud del presente.***

2. Los Signatarios deberán facilitar e involucrar a las partes interesadas y socios que corresponda en la negociación y conclusión de formas de acuerdo apropiadas para cada actividad que resulte de la colaboración establecida en esta Declaración de Intenciones, como se describe en el párrafo 1 anterior. Para ello se incorpora a la presente un anexo con un plan de trabajo acordado entre los Signatarios.
3. Los acuerdos citados serán suscritos por los Signatarios con anterioridad a la realización de cualquiera de las actividades o proyectos. Cada acuerdo abordará, entre otras cosas, las responsabilidades de cada Signatario, y el arreglo financiero si corresponde.
4. Los puntos focales respectivos de los Signatarios para los propósitos de esta Declaración de Intención, incluida la identificación de actividades y proyectos potenciales relacionados con sus áreas de interés mutuo, son:

Por las Naciones Unidas:

Alejandro Pérez Moreno

*Oficial de Alianzas y Financiamiento para el
Desarrollo, Oficina del Coordinador Residente,
Naciones Unidas Venezuela*

Av. Francisco de Miranda, Torre Parque Ávila, piso
15, Oficina Naciones Unidas Venezuela.

Alejandro.perez@un.org

+584123326282

Por la Universidad Central de Venezuela:

Luis José Millán Velázquez

*Coordinador del Rectorado de la Universidad
Central de Venezuela*

Ciudad Universitaria de Caracas, Parroquia San
Pedro, Municipio Libertador, Caracas 1041

Millanl68@gmail.com

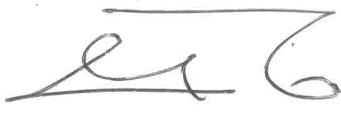
+584142441818

5. Ninguno de los Signatarios utilizará el nombre, emblema o marcas comerciales del otro Signatario, o de cualquiera de sus subsidiarias y/o afiliadas, o cualquier abreviatura de estos, sin la aprobación previa, expresa y por escrito del otro Signatario en cada caso. En ningún caso se otorgará autorización para utilizar el nombre o el emblema de las Naciones Unidas, o cualquier abreviatura de este, con fines comerciales, o para su uso de cualquier manera que sugiera un respaldo de parte de las Naciones Unidas al Socio(s) o a sus productos y/o servicios.
6. Nada en lo relacionado con la presente Declaración de Intención se considerará una renuncia, expresa o implícita, a cualquiera de los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.
7. Esta Declaración de Intención no crea ningún derecho u obligación legalmente vinculante para los Signatarios.

Firmada en la Ciudad Universitaria de Caracas el 2 de noviembre de 2023.

Por las Naciones Unidas:

Gianluca Rampolla del Tindaro
Coordinador Residente ONU Venezuela



Firma

Por la Universidad Central de Venezuela

Víctor Rago Albuja
Rector de la Universidad Central de Venezuela



Firma